

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

- 1 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se corrigen los errores en la Resolución de convocatoria de puestos por Libre Designación en Oficinas Judiciales de la Comunidad de Madrid.*

Con fecha 2 de enero de 2026 se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan varios puestos de trabajo en Oficinas Judiciales por el sistema de Libre Designación.

Advertidos algunos errores materiales en el Anexo I de la misma y de conformidad con las previsiones del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de los mismos.

En función de lo expuesto y conforme a las atribuciones recogidas en el Decreto 229/2023, de 6 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local,

RESUELVO

Único

Rectificar el Anexo I de la convocatoria de puestos en los siguientes términos:

Donde dice:

1- Tribunal de Instancia de Móstoles. Servicio Común de Tramitación- Equipo Penal

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	GUARDIAS
88182	Madrid	Jefatura de equipo- Penal	Gestión Procesal	13.928,58	NO

Debiera decir:

1- Tribunal de Instancia de Móstoles. Servicio Común de Tramitación- Equipo Penal

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	GUARDIAS
88182	Madrid	Jefatura de equipo- Penal	Gestión Procesal	13.928,58	SI

Donde dice:

2- Tribunal de Instancia de Móstoles. Servicio Común de Ejecución Penal

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	GUARDIAS
89186	Madrid	Jefatura de equipo. Servicio Común de Tramitación/Equipo Contencioso Administrativo	Gestión Procesal	13.928,58	NO

Debiera decir:

2-Tribunal de Instancia de Móstoles. Servicio Común de Ejecución Penal

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	GUARDIAS
89186	Madrid	Jefatura de equipo. Servicio Común de Ejecución Penal	Gestión Procesal	13.928,58	NO

Madrid, a 2 de enero de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

(03/81/26)

